

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JOSE MARTIN TRANSPORTES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de marzo del año 2018, a las 10H00, en la oficinas, ubicado en la calle Chilibulo OE9-412 y Juan de Herrada , el Accionista de la compañía **JOSE MARTIN TRANSPORTES S.A.**, el señor Darwin Eduardo Rivera Aldaz, propietaria de quinientas noventa acciones, el señor Juan Agustín Abarca Navarrete Presidente de la compañía, y propietaria de doscientas acciones y el señor Segundo Manuel Lucero Pulupa propietario de diez acciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la indicada compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad hoc de la Junta General el señor Juan Agustín Abarca Navarrete, y como Secretaria de la Junta el señor Darwin Eduardo Rivera Aldaz, Gerente General de la Empresa.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías el Presidente solicita a Secretaria que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Darwin Eduardo Rivera Aldaz	1714121462	USD \$ 590,00	590	73.75%
Juan Agustín Abarca Navarrete	0600079578	USD \$ 200,00	200	25.00%
Segundo Manuel Lucero Pulupa	1701206557	USD \$ 10,00	10	1.25%
TOTAL		USD \$ 800,00	800	100.00%

Secretaría comunica al Presidente que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Gerente señor Darwin Eduardo Rivera Aldaz manifiesta que estando representado la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

AGENDA: A continuación, el Accionista señor Darwin Eduardo Rivera Aldaz por sus propios derechos aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

2) Revisión y Aprobación de los Informes correspondientes al periodo 2017, que son:

- Informe de Gerencia General del ejercicio económico de 2017
- Informe del Comisario del ejercicio económico de 2017

3) Decidir sobre el tratamiento de las Utilidades del Ejercicio Económico contable 2017.

De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- El Gerente General Darwin Eduardo Rivera Aldaz, solicita a la Sra. Paulina Abarca contadora de la empresa ponga en conocimiento de la Junta General: El Estado de situación financiera (Balance General 2017); el Estado de resultado integral; el Estado de flujo de efectivo; el Estado de cambios en el patrimonio. La Junta General luego de analizar los respectivos estados financieros, decide aprobarlos.

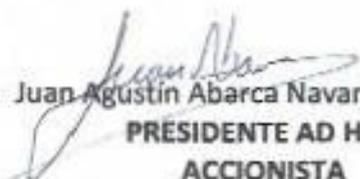
PUNTO DOS.- Para este punto el mismo Gerente General, Darwin Eduardo Rivera Aldaz, pone en conocimiento de la Junta General: el Informe de Gerencia General del ejercicio económico de 2017; y, el Informe del Comisario del ejercicio económico de 2017. La Junta General luego de analizar los respectivos informes, decide aprobarlos.

PUNTO TERCERO.- Los Estados Financieros del 2017 presentan utilidades, por lo que las accionistas deciden acumular las utilidades correspondientes, según dispone la ley, y después de realizar las reservas legales respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente pide un receso para la redacción del acta, que una vez concluida reinstala la reunión y requiere que por secretaría se de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por la Junta General y para constancia firman la misma.

Siendo las 12h00, la presidencia declara concluida esta Junta General.


Darwin Eduardo Rivera Aldaz
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


Juan Agustín Abarca Navarrete
**PRÉSIDENTE AD HOC
ACCIONISTA**


Segundo Manuel Lucero Pulupa
ACCIONISTA

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓ N	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Darwin Eduardo Rivera Aldaz	1714121462	USD \$ 590,00	590	73.75%
Juan Agustín Abarca Navarrete	0600079578	USD \$ 200,00	200	25.00%
Segundo Manuel Lucero Pulupa	1701206557	USD \$ 10,00	10	1.25%
TOTAL		USD \$ 800,00	800	100.00%